



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

## NOTA DE PRENSA

### **Declaración de los expertos de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo tras la conclusión de la séptima visita de supervisión a España tras la finalización del programa**

28 de abril de 2017

Expertos de la Comisión Europea, en coordinación con personal del Banco Central Europeo (BCE), realizaron la séptima visita de supervisión a España tras la finalización del programa, entre el 24 y el 26 de abril de 2017. El Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) participó en las reuniones en las que se trataron aspectos relacionados con su sistema de alerta temprana.

El crecimiento del PIB real continuó superando las expectativas en 2016. La actividad económica creció con fuerza, un 3,2%, la misma tasa que el año anterior y muy por encima de la media de la zona del euro. La demanda interna, y especialmente el consumo privado, siguieron siendo los principales factores impulsores de la expansión registrada. La demanda exterior neta contribuyó positivamente al crecimiento, también debido al aumento de la competitividad.

El sector financiero se está beneficiando de la recuperación económica. El hecho de que las entidades de crédito tengan amplio acceso a la liquidez y los bajos costes de financiación contribuyeron a la concesión de nuevos préstamos bancarios, en particular a hogares y pymes. Esto, a su vez, ha favorecido la actividad económica. En términos agregados, el sistema bancario cumple con holgura los requerimientos de capital regulatorio y la calidad de los activos bancarios ha seguido fortaleciéndose, al tiempo que ha continuado la tendencia a la baja de la ratio de morosidad. No obstante, el volumen de préstamos dudosos sigue siendo elevado y es posible que algunas entidades tengan que reforzar sus balances para resolver la cuestión de los activos inmobiliarios heredados. En general, las entidades de crédito españolas continuaron siendo rentables en 2016, si bien, al igual que otras entidades europeas, su rentabilidad se redujo. Esto se debió a la moderada actividad crediticia y a las dotaciones de provisiones, también con el fin de hacer frente a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de diciembre de 2016 sobre las cláusulas suelo hipotecarias españolas. Con este trasfondo, y en vista de los retos

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.

planteados por la reestructuración bancaria y los cambios regulatorios en toda la UE, algunos bancos españoles tendrán que seguir adaptando sus modelos de negocio.

La implementación de los planes de reestructuración de las entidades de crédito españolas que han recibido ayudas públicas está muy avanzada y debería estar completada a finales de año. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha dado luz verde a la fusión de Bankia y Banco Mare Nostrum, bancos con capital mayoritariamente público, tras una prórroga de dos años para completar la venta de su participación en las dos entidades. La continuación del proceso de reestructuración de estas entidades, también después de la fusión, y su posterior privatización, fortalecerán la estabilidad del sector bancario. Del mismo modo, es importante la aplicación rápida e íntegra de la reforma de las cajas de ahorro, en consonancia con el plan original.

Aunque la Sociedad de Gestión de Activos SAREB ha desempeñado un papel fundamental en la reestructuración del sector bancario y en 2016 continuó con la venta de su cartera, sus resultados financieros no han mejorado. Realizar la desinversión de su cartera de manera rentable constituye un reto, en particular debido a una recuperación más lenta de lo esperado y desigual de los precios inmobiliarios. En este contexto, es necesario seguir efectuando esfuerzos sostenidos para optimizar las operaciones de la SAREB y reducir sus costes.

El robusto crecimiento económico continúa respaldando el proceso de reequilibrio de la economía española. La reducción de la deuda del sector privado ha progresado a buen ritmo, convergiendo con la media de la zona del euro. Sin embargo, todavía es necesario acometer procesos de desapalancamiento en algunos sectores de la economía. El nivel todavía elevado de deuda pública y privada se refleja en un volumen considerable de pasivos exteriores. El bajo crecimiento de la productividad, en particular de la productividad total de los factores, hace que las ganancias de competitividad dependan de las ventajas de costes. La disminución del desempleo ha sido notable en los tres últimos años, favorecida también por las reformas del mercado de trabajo acometidas en años recientes, pero con un desempleo del 18,6% de la población activa en el último trimestre de 2016, su nivel sigue siendo uno de los más elevados de la UE, especialmente entre los jóvenes y los trabajadores menos cualificados. En general, para aumentar la productividad y garantizar una senda de crecimiento equilibrada, duradera e inclusiva en el largo plazo será necesario acometer nuevas reformas y evitar dar marcha atrás en reformas emprendidas anteriormente.

## **NOTA DE PRENSA / 28 de abril de 2017**

Declaración de los expertos de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo tras la conclusión de la séptima visita de supervisión a España tras la finalización del programa

Por lo que respecta a las finanzas públicas, los datos notificados indican que, en 2016, el déficit observado se situó en el 4,5% del PIB, ligeramente por debajo del objetivo del 4,6% fijado por el Consejo en su decisión de agosto de 2016 de formular una advertencia a España (en el contexto del Procedimiento de Déficit Excesivo). La Comisión evaluará el cumplimiento de las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento por parte de España en mayo, basándose en estos datos, así como en las previsiones económicas de primavera de 2017 de la Comisión y el Programa de Estabilidad de España.

Los expertos integrantes de la misión agradecen a las autoridades españolas sus discusiones constructivas y abiertas. La próxima visita de supervisión posterior al programa tendrá lugar en el otoño de 2017.

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.